



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 2025-01

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD
Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

GENEPA 30 años

ECUADOR CUENTA CONMIGO



**"Tendrán que arrancarnos de la tierra,
con la tierra que pretenden despojarnos"**

DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor, la república mejor y más política es...»

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor,
la república mejor y más política es del mundo,
en que nadie espere que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda, sino por la que él adquiere;
porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar cómo nace
se mira cómo procede.

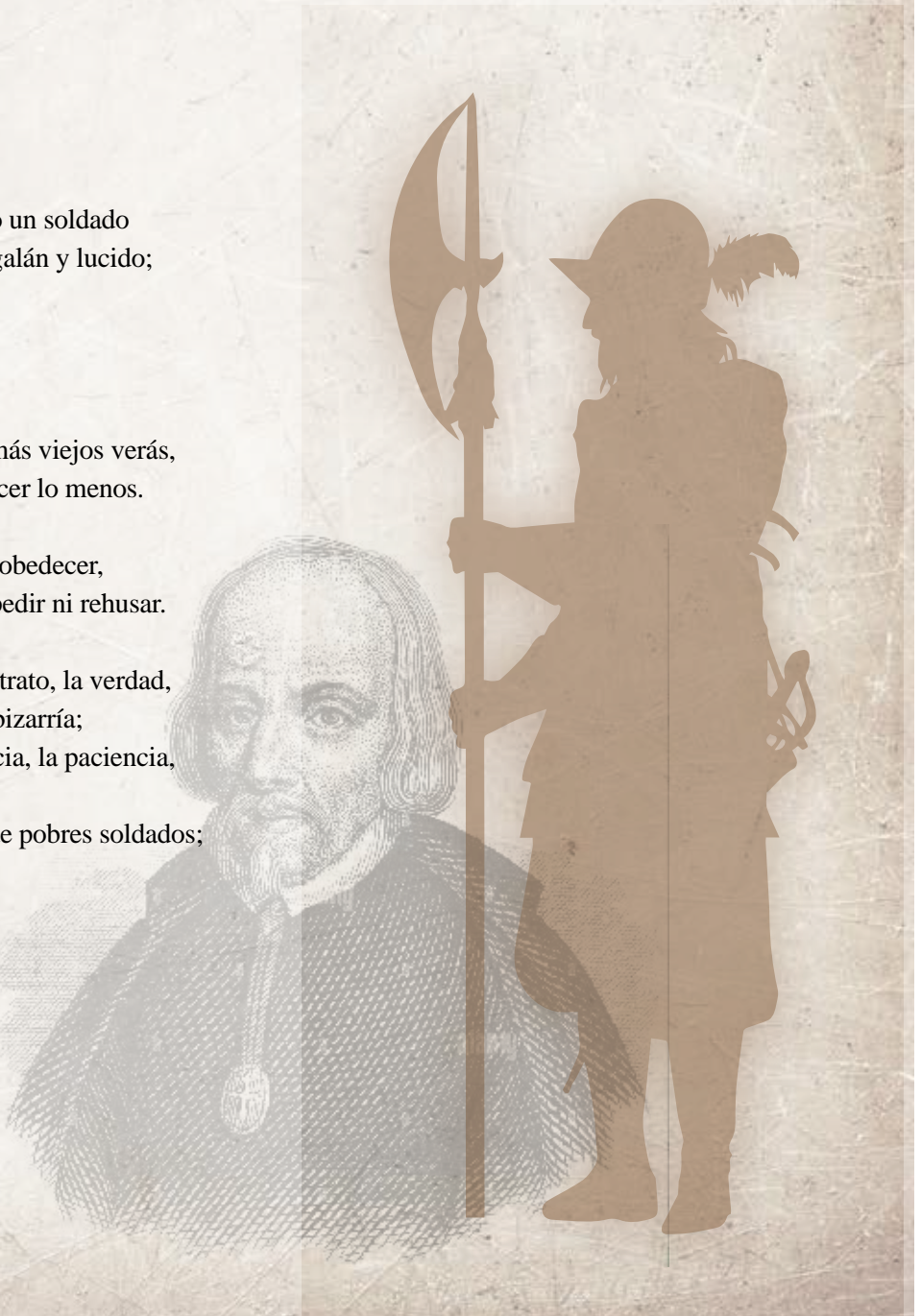
Aquí la necesidad no es infamia;
y si es honrado, pobre y desnudo un soldado
tiene mayor calidad que el más galán y lucido;
porque aquí a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido;

Y así, de modestia llenos, a los más viejos verás,
tratando de ser lo más, y de parecer lo menos.

Aquí la más principal hazaña es obedecer,
y el modo cómo ha de ser es ni pedir ni rehusar.

Aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad, el honor, la bizarría;
el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son, caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.»

D. Pedro Calderón de la Barca
Soldado español





ÍNDICE

Presentación Por Marcelo Romero Almeida	4
27 de febrero: Día del Ejército y día del Civismo Por Marco Salinas	8
A 30 años del conflicto del Alto Cenepa. La Guerra Ecuador - Perú, 1995 Por: Paco Moncayo Gallegos	10
10 de Febrero: Día de la Aviación de Combate. Un homenaje a quienes estuvieron, y a quienes están dispuestos a continuar el legado: “Vencer o Vencer”. Por Marlene Yáñez	20
El “Cenepa”, 30 años de victoria y paz Por Thomas Endara	23
Conversatorio internacional de seguridad y defensa: “Análisis del escenario geopolítico internacional y cómo los cambios que se producen afectan los conceptos tradicionales de Seguridad y Defensa”, programado por el CXCIV aniversario del Ejército nacional. Por Marcelo Romero Almeida	26
El Escenario nacional Cuando ganar significa perder: Noboa y la segunda vuelta Por Santiago Basabe	29
No se trata ni de florindos, ni de borregos... los ecuatorianos somos más que eso. Por María Dolores Ordóñez	30
Escenario Internacional Fronteras del Catatumbo Por Rafael Paredes Proaño	35
Siria ¿Terminó la pesadilla? Por Paco Moncayo Gallegos	38
Gaza ¿Genocidio consumado? Por Bernardo Gortaire M	42
Las potencias deciden. El fin de la guerra de Ucrania y el futuro del sistema internacional Por Héctor Luis Saint-Pierre	44
Trump, imperial El fin de la guerra de Ucrania y el futuro del sistema internacional Por Antoni Gutierrez-Rubí	47
Las decisiones de Trump Por Paco Moncayo Gallegos	49
¿Hasta qué punto se pueden tolerar las amenazas de Donald Trump? Por Bernardo Gortaire Morejón	54

Preparado por:
Docentes Investigadores
Centro de Estudios y Pensamiento
Estratégicos - CESPE

Diseño y diagramación:
Juan Carlos Acosta
Unidad de Comunicación Social

Impresión:
Editorial
Universitaria

Presentación

Por Marcelo Romero Almeida¹

Quienes hacemos el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, con esta nueva entrega, ratificamos nuestro compromiso de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa, en nuestro Ecuador.

Igual que en ocasiones anteriores, queremos resaltar aquellos acontecimientos relevantes dentro del acontecer nacional e internacional. Esperamos que los contenidos expuestos en esta edición puedan ser de su interés.

Estamos asistiendo a una época de cambios sin precedentes en la geopolítica regional y global; la asunción de Donal Trump como 47 presidente de los EEUU ha causado un efecto disruptivo en el tablero mundial, con la implementación de sus políticas, que son analizadas en profundidad en el artículo “Las decisiones de Trump”, escrito por Paco Moncayo Gallegos.

El país atravesó una grave crisis energética hasta finales del año pasado, derivada de los efectos del cambio climático se manifestaron con toda su intensidad en la región, agravados por la indolencia de los pasados gobiernos que hicieron caso omiso de la planificación presentada por CENEL para anticiparse a la crisis, desarrollando las inversiones necesarias para dar mantenimiento al parque termoeléctrico así como las inversiones necesarias para garantizar una mayor oferta energética que vaya de la mano con el incremento de la demanda nacional.

Esta crisis ha tenido sus repercusiones sobre las condiciones de seguridad y desarrollo en que vive el país generando un estancamiento económico en el cual no se visibilizan salidas inmediatas a la crisis.

Dentro de ese delicado entorno, el país acudió a las urnas con la expectativa de que las nuevas autoridades puedan trabajar para dar atención a los problemas acuciantes de la sociedad, como son la falta de seguridad y la falta de oportunidades para la gente que ha traído

como consecuencia un nuevo ciclo de emigración hacia los EEUU y España con las consecuencias sociales derivadas de la desestructuración familiar.

A inicios de año, el Ecuador recuerda los 25 años de la introducción del dólar como moneda nacional, decisión adoptada por el gobierno del entonces presidente Jamil Mahuad, ante la grave crisis económica por la que atravesada el Ecuador en la última década del siglo XX.

Recordamos también un nuevo aniversario de la anexión del Archipiélago de las Galápagos por parte de la “Sociedad Colonizadora del Archipiélago de Galápagos”, liderada por el general José de Villamil Joly, hecho de singular importancia, acontecido durante el gobierno del Gral. Juan José Flores, que significó para el Ecuador la responsabilidad por la preservación de este patrimonio natural y de la humanidad.

Finalmente celebramos el CXCVI aniversario de creación del Ejército Ecuatoriano y los 30 años de la gesta heroica del Cenepa, acontecimientos que sin duda alguna constituyen páginas de gloria en la historia militar ecuatoriana y que han señalado con claridad la ruta que debemos seguir los ecuatorianos en la búsqueda del bien común.

Al completar esta nueva edición, expresamos nuestro profundo agradecimiento a nuestros colaboradores, quienes a través de este medio expresan sus opiniones y sus ideas personales, que no representan una postura oficial de nuestra institución, sino que sirven para generar el necesario debate en la búsqueda de una conciencia de seguridad y defensa en la sociedad ecuatoriana.

Nuevamente, reiteramos nuestro agradecimiento a todos aquellos que hacen posible que este esfuerzo salga a la luz como son los miembros de la Unidad de Comunicación Social y la imprenta de la Unidad de Servicios Universitarios, quienes, con su trabajo, contribuyen decididamente para que este ejemplar llegue hasta sus manos.

25 años de la dolarización

Al cumplirse 25 años de la dolarización en Ecuador, solo hay dos cosas en las que como ecuatorianos podemos coincidir: la dolarización como eje del

¹ Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

sistema monetario y el actuar de nuestra selección de fútbol, por las inmensas alegrías y satisfacciones que ambas deparan para nuestra sociedad. La primera por la certeza que significa saber el real valor adquisitivo del que disponen los ecuatorianos con los recursos que generan y la segunda, por la gran ilusión que genera la actuación de los ídolos de nuestra niñez y juventud.

A inicios del año 2000, el Ecuador estaba sumido en una severa crisis económica y social generada por el desplome de los precios del petróleo, el congelamiento de los depósitos derivado del colapso del sistema bancario y las graves afectaciones causadas por el fenómeno de El Niño. El día 09 de enero, el entonces presidente de la República, Jamil Mahuad, se dirigió a la nación para informar que el país dejaría el sucre como su moneda y se adoptaría el dólar como moneda oficial. En su mensaje afirmó “haber llegado a la conclusión de que el sistema de dolarización es un sistema conveniente y necesario para el Ecuador. Es la salida que ahora tenemos. Es el camino por donde debemos transitar. Se adoptó una tasa de conversión equivalente a 25.000 sucres por cada dólar”.

El equipo económico del gobierno había iniciado el análisis de la medida con cinco meses de anticipación, según los describe el expresidente en su libro “Así dolarizamos Ecuador”, publicado en 2021.

En cierta manera, el anuncio no sorprendió a la sociedad; es que como consecuencia de la galopante devaluación la economía llevaba semanas dolarizada informalmente para de alguna manera contrarrestar una rampante escalada de los precios que estaba al borde de la hiperinflación.

Entre 1999 y enero del 2000 el sucre se devaluó con respecto al dólar en un 300 %, al pasar de 7.000 a 25.000 sucres por dólar, según los afirman los economistas Marco P. Naranjo y Danilo E. Lafuente, en su estudio publicado en 2001 por el Banco Central del Ecuador (BCE).

El mismo informe afirma que el año 1999 cerró con una inflación de 61 % y para septiembre del 2000 —ocho meses después que se decretó la dolarización— trepó al 108 %; a partir de octubre empezó a reducirse drásticamente. A diciembre de 2023, la tasa de inflación anual cerró en el 1,35 %, y para noviembre de 2024 —último dato disponible— se ubicó en el 1,51 %, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Sin embargo, la medida tomada generó descontento y doce días después del anuncio, el 21 de enero del 2000, el presidente Jamil Mahuad fue derrocado por un golpe de Estado militar, aupado por un levantamiento indígena.

El descontento popular y la abrupta salida del jefe de Estado, no impidieron la consolidación del nuevo sistema cambiario. Bajo el impulso del presidente Gustavo Noboa Bejarano, el Congreso Nacional aprobó y expidió en marzo de ese año la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, conocida como “Ley Trole”. El Banco Central se dedicó a canjear sucres por dólares en los siguientes meses.



En el año 2000 el Banco Central del Ecuador se dedicó al canje de sucres por dólares. El sucre, creado como moneda oficial del país en marzo de 1884, dejó de circular y de tener validez legal a partir del 9 de septiembre del 2000, tras 116 años de vigencia.

Aunque el inicio de la dolarización trajo efectos dramáticos para buena parte de los ecuatorianos, horrorizados porque sus ahorros, jubilaciones y sueldos en sucres, se licuaron y quedaron reducidos al convertirse a dólares, la pobreza empeoró y la migración de ecuatorianos al exterior se profundizó, 25 años después, el dólar se mantiene firme. La con-

fianza en la moneda estadounidense ha sido clave e incluso determinante en épocas electorales, cuando ha rondado el fantasma de la posibilidad de desdolarizar al país.

Jamil Mahuad, en su exposición realizada en la UDLA, recordó que la decisión de dolarizar la economía no tuvo en un principio la acogida por parte del Directorio del Banco Central, que entonces era designado por el Congreso, ni fue del agrado de los organismos internacionales como el FMI o el BID, pero al poco tiempo los organismos nacionales e internacionales reconocieron que fue la salida adecuada.

Al cumplirse un cuarto de siglo de la dolarización², Verónica Artola, gerente del Banco Central del Ecuador en 2017-2021 y actual subdecana de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), analiza los efectos positivos y negativos que se han generado para el país.

Efectos positivos:

1. Estabilidad macroeconómica. Los precios se estabilizaron y la inflación bajó. “Para el día de hoy, para Ecuador, la inflación no es un problema como lo tienen otros países. Y, de alguna manera, el tener menos inflación sí permite que las empresas, los hogares planifiquen mejor el futuro”.
2. No se puede devaluar la moneda. Al eliminar la emisión de moneda se evitó la devaluación constante y que con eso se pierda el poder adquisitivo de los hogares.
3. Reducción del riesgo cambiario. Las empresas y el Gobierno no tienen que enfrentar constantes fluctuaciones en el tipo de cambio, lo que da certeza al comercio exterior.
4. Aumenta el ahorro. Las tres primeras ventajas contribuyen a generar ahorro; al quitar la incertidumbre cambiaria, se permite una mayor acumulación de activos, en ciertos grupos.
5. Estabilidad del sistema financiero. Se erradicó el problema de inestabilidad de finales de los años 90.

Efectos negativos:

1. Reducción de la política monetaria. En economía siempre se habla de los dos instrumentos para formular una política económica: uno, es la política fiscal y el otro, la política monetaria. El renunciar a la posibilidad de emitir monedas, el Ecuador prescindió de una de esas herramientas, con lo que se “reduce la capacidad que tiene el país para enfrentar crisis económicas o shocks externos”.
2. La rigidez para enfrentar choques externos - gran talón de Aquiles de la dolarización- evidenció en la crisis de los commodities, en 2008, o durante la pandemia de COVID. Ecuador, al no poder devaluar la moneda, tampoco puede ayudar a mejorar la competitividad de las exportaciones.
3. Elevado costo social inicial. La transición a la dolarización, provocó inicialmente una pérdida de empleo, aumento en los niveles de pobreza, también incrementó los problemas de desigualdad y generó una fuerte ola migratoria.
4. Presión fiscal. Al carecer de una política monetaria fuerte, la dolarización implica la necesidad de generar ingresos fiscales más fuertes, ya sea a través de impuestos o de financiamiento externo para financiar el gasto público.

Al evaluar los pros y contras, Verónica Artola asegura que pesan más los primeros que los segundos. “Creo que fue una decisión acertada habernos dolarizado en su momento. Tenemos una aceptación increíble. Es ese activo que tenemos”. Y agrega que el reto para la economía ecuatoriana es mejorar la productividad interna, que permita tener un mayor crecimiento del producto interno bruto (PIB).

Antes de la dolarización, entre 1990 y 1999, la tasa promedio de crecimiento del PIB fue del 2,3 %. Para el periodo en dolarización, entre 2000 y 2019, el ritmo de crecimiento promedio de la economía fue del 3,4 %, superior al nivel de crecimiento de la población, según datos del Banco Central.

A pesar de sus efectos positivos para la economía y sociedad ecuatorianas, la dolarización todavía enfrenta críticas y está rodeada de mitos, como

² <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/dolarizacion-ecuador-25-anos-9-enero-2000-jamil-mahuad-sucre-moneda-nota/>

aquel que el crecimiento de las importaciones puede generar que el país se quede sin dólares, lo que nos cierto ya que para poder importar primero se tiene que producir y generar ingresos. Otro es aquel que la dolarización favorece al narcotráfico, sin considerar que este florece en contextos donde por la ausencia de las instituciones del estado, no impera la ley; países como Colombia y México, a pesar de no estar dolarizados afrontan los mismos desafíos que vive el Ecuador.

Para Alberto Acosta Burneo³, la dolarización tiene un solo enemigo: la clase política irresponsable, que buscan satisfacer sus ofrecimientos de campaña, recurriendo a la utilización de los recursos de los ecuatorianos que forman parte de las reservas internacionales depositadas en la Banco Central, para el financiamiento de la “inversión social y el gasto público”. Para este analista económico, el cierre del Banco Central es una medida necesaria, que contribuiría a eliminar el riesgo de que los políticos tengan la tentación de volver a emitir dinero, lo que protegería al sistema financiero y a los ciudadanos de los efectos nocivos de la manipulación monetaria.

Debemos recordar que la dolarización no es una varita mágica que garantiza la solución de los problemas y el desarrollo nacional; es solo un prerrequisito para el desarrollo económico, que no sustituye la necesidad de políticas públicas que fomenten la inversión privada, la producción y generación de empleo. El país necesita de un entorno competitivo, que garantice reglas claras y seguridad jurídica para aprovechar al máximo los beneficios de un sistema monetario estable. El desafío es consolidar el legado de la dolarización y construir sobre ella una economía más dinámica y próspera.

12 de febrero: 193 años de incorporación de las Islas Galápagos al Ecuador/Día del Oriente⁴

Este 12 de febrero de 2025 se cumplieron 193 años de ese momento histórico, la anexión de las islas Galápagos a Ecuador, mágico rincón de nuestra geografía, que ha logrado reconocimientos a nivel mundial. Esta decisión, promovida por el presidente Juan José Flores, buscaba consolidar la soberanía nacional sobre el archipiélago y fomentar su colonización.



La población de lobos marinos en las islas encantadas se ha reducido al 50 % en las últimas cuatro décadas. Estas cifras preocupan a los especialistas y motivan a tomar medidas de conservación. Foto: Andrés Salazar

El 12 de febrero de 1832 las islas Galápagos fueron anexadas al país como territorio insular. La República del Ecuador tomó posesión de ese territorio formando la “Sociedad Colonizadora del Archipiélago de Galápagos”, liderada por el general José de Villamil Joly.

Desde 1831, Villamil se dio cuenta del potencial económico de las islas bajo la explotación de la orchilla, un líquen que producía un tinte púrpura. Con estos argumentos, se obtuvo la autorización para colonizar Galápagos. La isla escogida fue la de nombre Charles pero rebautizada como Floreana en honor al presidente Juan José Flores. Para finales de 1832 ya vivían en ellas unas 80 personas.

En un acto solemne realizado en la isla Floreana, el coronel Ignacio Hernández, a bordo de la goleta “Mercedes”, proclamó la incorporación de las islas. En ese entonces, el único residente conocido era Juan Jhonson, quien fue testigo de este hecho histórico. Este acontecimiento, además de afianzar la identidad nacional, sentó las bases para el desarrollo de uno de los espacios naturales más valiosos del mundo.

Las islas Galápagos situadas a unos 1.000 kilómetros al occidente de la costa ecuatoriana, poseen una relevancia ecológica y científica indiscutible. Este archipiélago volcánico alberga especies endémicas emblemáticas como las tortugas gigantes, los piqueros de patas azules y las iguanas marinas. Además, la riqueza natural de estas islas, inspiró a Charles Darwin en 1835, contribuyendo al desarrollo de su teoría de la evolución por selección natural.

Así es como el Ecuador inicia su presencia en el archipiélago, y por eso el 12 de febrero se lo cono-

3 9 de enero: Aniversario de nuestra segunda independencia. Revista Vistazo, enero 16, 2025

4 <https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/se-cumplen-193-anos-de-la-anexion-de-las-islas-galapagos-a-ecuador-lugar-que-ha-logrado-reconocimientos-a-nivel-mundial-nota/>

ce como el Día Oficial de las Islas Galápagos. Debido a la importancia de sus ecosistemas, en 1959 se creó el Parque Nacional Galápagos. Desde ese entonces se han debatido y aprobado leyes, reglamentos e iniciativas para su conservación. Para Francisco Dousdebés, gerente de Responsabilidad Corporativa & Sostenibilidad de Metropolitan Touring y experto en turismo sostenible, son cuatro los ejes que se deben impulsar para mantener al archipiélago como la joya natural que es.

“Ciencia, turismo, desarrollo y conservación son los cuatro ejes que tiene Galápagos y estos deben ser la razón para entender la realidad de las islas

porque si no lo hacemos, podríamos perder la visión de cómo protegerlas”, dice.

Añade, además, que estos ejes deben ser impulsados todos al mismo tiempo, ya que, por ejemplo, si se impulsa el desarrollo primero la conservación, el turismo y la ciencia fracasarán.

Es por esto que la conmemoración de los 193 años de anexión de las islas, es necesario que se depongan actitudes radicales en cualquiera de los ejes y se trabaje en conjunto y de manera integral, para mejorar su conservación.

27 de febrero: Día del Ejército y día del Civismo

Por Marco Salinas⁵

Gloria a nuestro Ejército vencedor en su Día. El 27 de febrero tiene gran connotación como: el “Día del Ejército ecuatoriano”, el “Día del civismo”, el “Día de la unidad nacional” y, el “Día del héroe ecuatoriano”.

Para analizar la Batalla de Tarqui de 1827, es pertinente revisar la situación geopolítica y estratégica, en que se desarrolló el conflicto.

La guerra grancolombo-peruana (1828-1829) fue un conflicto bélico entre la Gran Colombia que incluía los actuales países de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, contra el Perú. La motivación de Perú para iniciar el conflicto fue principalmente por

una disputa territorial; la Gran Colombia reclamaba para sí, los territorios de Jaén de Bracamoros y Maynas, mientras que el Perú consideraba esos territorios como suyos. A eso se sumaba la negativa peruana de asumir los costos derivados de la guerra de la independencia, que Perú se negaba pagar a la Gran Colombia. Finalmente, debido a la intervención peruana en Bolivia en 1828.

Respecto al contexto estratégico de la Batalla de Tarqui, a continuación, se considera: a la campaña naval para obtener el control del mar y, a la campaña terrestre, desarrollada para materializar la victoria militar, respectivamente:

⁵ Valm. S.P., Director del Centro de Estudios Estratégicos Marítimos CEESMA



En relación a la campaña naval, el 20 de mayo de 1828, en circunstancias en que los nuevos Estados libres de América aún no se encontraban definitivamente estructurados, el Perú inició una serie de acciones militares en contra de la Gran Colombia (el Ecuador no existía aún como República) reclamando para sí el derecho sobre las zonas australes o del sur, incluyendo la ciudad de Guayaquil, la misma que Perú la consideraba como una posición estratégica marítima de gran valor para su seguridad y desarrollo.

La guerra fue declarada el 3 de julio, y mientras el mariscal La Mar avanzaba con sus tropas por líneas interiores terrestres hacia Cuenca, por el flanco marítimo, la corbeta peruana “La Libertad” inició un bloqueo al golfo de Guayaquil, para obtener el control de las líneas de comunicaciones marítimas desde Panamá hacia Guayaquil y evitar de esa manera el despliegue de tropas desde Colombia y Panamá, para la concentración de medios militares en Guayaquil.

Advertido de esa situación, el general Juan José Flores desde Cuenca, ordenó al comandante Juan Illingworth intendente de Guayaquil, que adopte las medidas necesarias para romper el bloqueo naval y proteger a Guayaquil.

Illingworth le encomendó al comandante Tomás Wright la misión de salir inmediatamente al encuentro del invasor, para lo cual, se armó una pequeña escuadra naval con las goletas “Guayaquileña” y “Pichincha”, estas unidades estaban en muy mal estado luego de participar exitosamente en el bloqueo a Callao, para la liberación de Perú. Pese a ello el 31 de agosto, a la altura de Punta Malpelo cerca de Tumbes, Wright avistó a la nave peruana “Libertad”, luego de intercambios de fuego, la misma fue obligada a retirarse del área de combate. Posteriormente, el 22 de noviembre, la escuadra naval peruana con superioridad de medios, bloqueó la costa colombiana y sorpresivamente se presentó frente a Guayaquil, abriendo fuego violento sobre la ciudad y, ocupando militarmente la misma.

Mientras tanto, la campaña terrestre que llevaba el esfuerzo principal resultó favorable a la Gran Colombia. El encuentro más relevante fue la Batalla en el Portete de Tarqui. En esa batalla, las tropas colombianas comandadas por Antonio José de Sucre y Juan José Flores se enfrentaron a las tropas peruanas comandadas por José De La Mar

Tarqui, constituye la epopeya militar que dio paso a la consolidación de nuestra nacionalidad; es la ratificación de la libertad y de nuestra soberanía en los campos de Portete, donde se modeló el carácter victorioso de sus soldados, hombres y mujeres recogidos de todos los confines de la Patria, quienes presentaron la batalla a una fuerza superior que con astuta ambición pretendió usurpar la tierra de sus libertadores.

Como resultado de la batalla de Tarqui, se produjo lo siguiente:

1. La firma del Tratado de Girón, obligó al general La Mar, a aceptar las condiciones de Sucre después de la batalla, que incluían la retirada de las fuerzas peruanas de la provincia del Azuay y abandonar todas las plazas ocupadas. A pesar de esto, La Mar se negó a entregar Guayaquil, aduciendo que Perú tenía el control del mar y Colombia no tenía escuadra naval con que oponerse, por lo que se preparó para una nueva ofensiva.
2. Durante cinco meses, la guerra se mantuvo estable porque la Marina de Guerra peruana seguía dominando el mar y el ejército grancolombiano no estaba en condiciones de recuperar Guayaquil. Bolívar tuvo que desplazarse hacia el sur para dirigir la campaña y recuperar el Puerto.
3. Sin embargo, la guerra terminó inesperadamente con un golpe de estado liderado por Agustín Gamarra y otros líderes peruanos en Lima que derrocó a La Mar. El nuevo Gobierno de Gamarra cesó las hostilidades y entregó Guayaquil el 20 de julio. Luego, el 22 de septiembre de 1829 se firmó el Tratado de Paz en Guayaquil y se creó una comisión mixta para establecer los límites entre los dos países.

A pesar de esto, la disolución de la Gran Colombia pocos meses después dejó algunas cuestiones sin resolver, especialmente en relación con la Cédula Real de 1802, que incluía a los obispos de Mainas y Quijos como parte del Virreinato de Lima en lugar de la Real Audiencia de Quito. Esto fue el origen del largo conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú, que finalmente se resolvió en 1998 con la firma del Acta de Brasilia que puso fin al conflicto del Cenepa. gracias a la contundente victoria militar ecuatoriana.

A 30 años del conflicto del Alto Cenepa

La Guerra Ecuador - Perú, 1995

Por: Paco Moncayo Gallegos⁶

Introducción.

El presente estudio tiene como objetivo analizar las páginas seguramente más importantes de la historia militar del Ecuador, como en su vida como Estado. El autor participó directamente en todo el desarrollo del conflicto, como comandante del Teatro de Operaciones Terrestre y fue meticuloso en disponer que todos los acontecimientos se encuentren debidamente respaldados en documentos que fueron microfilmados inmediatamente de terminadas las operaciones. Posteriormente, se los digitalizó y guardó hasta que, algunos años después, se publicaron, en cinco tomos en los talleres gráficos de la Academia de Guerra del Ejército. También publicó el libro titulado “CENEPA, Antecedentes, el conflicto y la paz”, editado por la Corporación Editora Nacional, en el año 2011, con referencia estricta a los mencionados documentos.

El documento inicia con un breve análisis de la política exterior ecuatoriana en el período que va del conflicto del año 1981 al año 1994. Se destaca, en su orden: el conflicto en el río Santiago, sector Cusumaza Bumbuzza, en 1990 y el frustrado “Pacto de Cabaleros”; la propuesta del presidente Rodrigo Borja de un arbitraje de su Santidad el Papa, y la contrapropuesta del presidente Alberto Fujimori, planteando la aplicación estricta de los términos del Protocolo de Río de Janeiro; las relaciones entre el presidente Sixto Durán y el presidente peruano; y, finalmente la decisión de Alberto Fujimori de utilizar el conflicto como la pieza maestra de su campaña electoral.

A continuación, se relata los hechos militares más importantes que se produjeron entre diciembre de 1994 y mayo de 1995, tiempo en que se desarrolló la campaña militar, siguiendo cronológicamente, el contenido de las transcripciones realizadas de las grabaciones de las reuniones del Estado Mayor de la Brigada de Selva No. 21 “Cóndor” y del Estado Mayor del Ejército de Operaciones. Para terminar con el complejo proceso de la separación de fuerzas, las negociaciones

para la paz, la intervención de los Garantes en función de árbitros y la firma de la paz en 1998.

El relato histórico de la denominada “Guerra del Cenepa” cierra positivamente una larga historia escrita por el pueblo ecuatoriano, con muchos reveses y escasos éxitos, en defensa de su soberanía, patrimonio e identidad nacional, que debe ser estudiada por las actuales y futuras generaciones para que, de las dolorosas experiencias vividas durante tantos siglos, se obtengan las enseñanzas que permitan construir un país cada vez mejor, más seguro, más próspero y, especialmente, más democrático, justo e igualitario.

Aportar a ello es el fin del presente relato.

1. Antecedentes

El conflicto de 1981 motivó un debate importante sobre la política exterior ecuatoriana en las relaciones con el vecino Perú y con el problema territorial. Sin embargo, fue difícil lograr una posición nacional que pudiese ser bien fundamentada y defendida. Como había sucedido en décadas anteriores, cada gobierno planteó su política, frente a la sólida y única tesis que planteaba el Perú. Por otra parte, mientras en el vecino país el presidente Alberto Fujimori gobernaba desde el inicio de conflicto de 1995, en Ecuador negociaron con él varios mandatarios, en un ambiente de gran inestabilidad.

Una solución definitiva y digna

Después del lamentable accidente en que falleció el presidente Jaime Roldós, su esposa y comitiva, en condiciones de profundo dolor nacional, asumió la presidencia el doctor Osvaldo Hurtado. En su gobierno se planteó la necesidad de buscar una solución definitiva al problema territorial y revestir al país con una “piel”, indispensable para que se desarrolle, sin los sobresaltos permanentes que le ocasionaba un conflicto irresuelto durante un siglo y medio con un país cuya dirigencia mantenía inflexible, como objetivo vital para su soberanía, la aplicación estricta del Pro-

⁶ General de la República, jefe del Comando Conjunto de las FFAA., comandante del Ejército de Operaciones, durante el conflicto del Alto Cenepa-1995, Doctor en CC. II. por la UCE., Ex Asambleísta, alcalde de Quito, presidente de la Academia de Historia Militar.

toloco de Río de Janeiro. Para esto convocó a buscar un consenso nacional y pidió a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, presentar una recomendación sobre “la forma de lograr una solución digna, pacífica y definitiva al problema territorial con el Perú, que resguarde los derechos amazónicos de la República y cuente con la aceptación general de la ciudadanía”. La que recibió, fue, que se debía insistir en la inejecutabilidad parcial del Protocolo, por la inexistencia del divisor de aguas en el sector Santiago-Zamora.

Al respecto, en la Cancillería se afirmaba que: “bastaría una inspección técnica que serviría de premisa irrefutable para su validez” y se consideraban que el planteamiento era “jurídicamente procedente”. Finalmente, aconsejó “robustecer las Fuerzas Armadas para respaldar nuestro derecho con poder militar suficiente”.

La “herida abierta”

Concluido el período del doctor Hurtado, el Ing. León Febres Cordero planteó una tesis diferente. Si el uno propuso “darle piel al país”, el otro habló de “mantener la herida abierta, pero sin infectarla”. De la gestión de la Cancillería, en esos cuatro años, queda el saldo de la firma de unas ‘Cartas Reversales’ para reactivar los proyectos de las cuencas hidrográficas binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, suspendidos después del conflicto de 1981. Mientras así obraba el gobierno ecuatoriano, el Perú inició la construcción del puesto de vigilancia “Pachacutec”, en el sector del río Santiago.

El arbitraje papal

El 10 de agosto de 1988, cuando asumió la Presidencia Rodrigo Borja, en su discurso inaugural, planteó entre otros asuntos: “Ha llegado la hora de declarar colectivamente la paz en la región y de asumir un compromiso leal y firme de cultivar la buena vecindad y promover la cooperación entre nuestros países... Debemos acudir con un criterio pragmático a los métodos previstos en el derecho internacional sin excluir el diálogo directo y franco entre los Gobiernos y buscar conjuntamente una solución de paz con dignidad, la paz fundada en nuestros derechos amazónicos, que son de vital importancia para el futuro de nuestro pueblo. Esta positiva declaración conocida de antemano por el vicepresidente peruano, que había llegado para participar en la ceremonia de posesión, fue suficiente para que abandone el país.

En mayo de 1989, se realizó la cumbre presidencial en Cartagena con la participación de los mandatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en la cual se resolvió recomendar a las cancillerías de la subregión, el estudio de un pacto que “reafirme el compromiso de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, ni a género alguno de coacción que pudiera afectar su integridad territorial, independencia o voluntad política; reitere su adhesión a la solución pacífica de controversias entre países andinos; y promueva políticas que promuevan la relación amistosa y pacífica de nuestros pueblos, fomente la confianza en todos los órdenes de su convivencia y eviten tensiones fronterizas”.

En diciembre del mismo año se realizó la Cumbre Andina de Galápagos y se firmó el Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, en el cual los mandatarios reconocieron: “...la singular y decisiva importancia de todos los principios contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los referidos a la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los estados, y los que tienen que ver con la solución pacífica de las controversias”. Reafirmaron también “su compromiso de afianzar la paz y la cooperación en la subregión y observar en sus relaciones los principios de la proscripción del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, el respeto a la soberanía nacional y el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los instrumentos jurídicos internacionales, así como de abstenerse de acciones contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquiera de los Estados”.

Posteriormente, en mayo de 1990, los mandatarios se reunieron en Machu Picchu. En esta ocasión, expresaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados para constituir las comisiones de vecindad entre Bolivia y Perú y entre Ecuador y Perú. El presidente Borja se refirió a la necesidad de crear un clima de distensión que a futuro permita “conversar sobre nuestros asuntos bilaterales respecto de los cuales tenemos opiniones y posiciones contrapuestas”.

El conflicto en el río Santiago

A espaldas de todos estos buenos deseos, el ejército del Perú avanzaba en la creación de un puesto de vigilancia, al que denominó “Pachacutec”, en una zona

no demarcada. El 21 de enero de 1991, el Canciller ecuatoriano presentó al Embajador del Perú, en Quito, el pedido de que su gobierno retire de inmediato el puesto de vigilancia. Ante la negativa peruana, el Ecuador estableció un puesto de vigilancia al que denominó “Etza”, frente al peruano. Ambos países adelantaron patrullas que quedaron enfrentadas, creando una situación de peligrosa inestabilidad.

Para evitar el conflicto, el 24 de agosto, los cancilleres Diego Cordobés y Carlos Torres Lara, arribaron a un Acuerdo de Distensión, que incluía la separación de las fuerzas y la posibilidad de establecer una zona de seguridad en el área. Los halcones peruanos (algunos políticos, militares y periodistas) rechazaron el acuerdo. El Canciller ecuatoriano en su intervención en el XLVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada el 1 de octubre, planteó la necesidad de que el diferendo “... sea superado definitivamente de forma justa, pacífica, honorable, realista...”.

En esas circunstancias, con el Acuerdo de Distensión a medio ejecutar, el presidente Rodrigo Borja propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el arbitraje papal, como mecanismo para resolver -de forma definitiva- el conflicto territorial entre Ecuador y Perú. Entre otros temas planteó: “Propongo al Perú vivir en paz y trabajar juntos a favor del desarrollo, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos... Le incito a iniciar una era de paz, de comprensión, de confianza mutua entre nuestros países para que, libres del temor de los horrores de la guerra, podamos avanzar juntos por la senda del progreso... Esto lo propongo en nombre del derecho, de la justicia y de la paz, que son otros tantos valores de la convivencia civilizada de los hombres”.

El Canciller peruano rechazó la propuesta expresando que el presidente ecuatoriano había pretendido ignorar en su discurso la existencia del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, de 1942, que resolvió definitivamente el problema limítrofe entre Ecuador y Perú...”. A su retorno a Lima insistió en que la validez del Protocolo estaba fuera de toda duda y jamás se aceptaría debatir sobre ese tema.

La contrapropuesta peruana

Sin embargo, ante el impacto que tuvo la propuesta del arbitraje en la comunidad internacional, el presidente Fujimori, envió una misiva a su par ecua-

toriano, fechada el 24 de noviembre de 1991, proponiendo: culminar con la demarcación de la frontera, dar cumplimiento del artículo sexto del Protocolo de Río de Janeiro; firmar un Tratado de Comercio y Navegación; y, suscribir un amplio tratado de integración fronteriza y acuerdos de confianza mutua.

El 13 de diciembre de 1991, en Cartagena de Indias, dialogaron los presidentes Borja y Fujimori sobre el problema. En declaración realizada en la ciudad de Trujillo, a su regreso al Perú, el mandatario aseguró estar “... satisfecho de que, por primera vez, se haya tratado el problema por ambos presidentes, a la vez que se ha logrado un acuerdo para sostener diálogos a la brevedad posible con la finalidad de zanjar definitivamente la diferencia de territorialidad”. También las conversaciones de Cartagena abrieron la posibilidad de la visita del presidente Fujimori a Ecuador. Esta fue anunciada por los dos gobiernos, el 20 de diciembre. Las fechas tentativas eran los días 9 y 11 de enero de 1992 y el objetivo “examinar todos los aspectos de la relación bilateral con miras a encontrar auténticos caminos de entendimiento, de paz y de integración”.

Alberto Fujimori en Ecuador

El presidente Fujimori, empeñado en recuperar la iniciativa en las negociaciones, llegó al Ecuador el 9 de enero. En esta ocasión presentó una contrapropuesta que era la misma de su misiva del 24 de noviembre, pero más desarrollada, pero no era otra cosa que la insistencia en la intangibilidad del Protocolo de Río de Janeiro. El pueblo quiteño lo recibió con efusivas muestras de simpatía y copó los espacios por donde transitó, entre curioso y expectante. Cuando el mandatario peruano presentó su propuesta ante el Congreso del Ecuador, los desinformados legisladores la aplaudieron ardorosa y candorosamente.

Sixto Durán presidente

El 10 de agosto de 1992, con ocasión de la transmisión del mando presidencial, Alberto Fujimori llegó al país por segunda ocasión y el 11 de agosto oficializó la invitación al Mandatario ecuatoriano para que visite su país. En esa ocasión se refirió a un peritaje técnico con la intervención del Papa Juan Pablo II; desechando la posibilidad de un arbitraje.

El 25 de septiembre de 1992, en la XLVII Asamblea de las Naciones Unidas, el presidente Sixto Durán Ballén reiteró el pedido de arbitraje papal solicitado por

su antecesor Rodrigo Borja y, con la idea de facilitar las negociaciones, aceptó la participación en los diálogos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos como países garantes del Protocolo.

El 18 de diciembre de 1992, Alberto Fujimori visitó por tercera ocasión el país, esta vez de manera ‘privada’. Sixto Durán les recibió en la ciudad de Salinas donde participaba en una ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la Armada Nacional y luego se trasladaron a Bahía de Caráquez, bello puerto manabita, en el que continuaron los diálogos presidenciales, sin resultados importantes.

El 12 de agosto de 1993, al presentar el informe de su primer año de labores al Congreso Nacional, el presidente se refirió al tema de las negociaciones con el Perú en los siguientes términos: “En la conciencia del pueblo ecuatoriano vive permanentemente la aspiración de una salida soberna al río Amazonas, como lo he anunciado en múltiples ocasiones... En estos contactos las distancias se han acortado con el fin de encontrar una solución justa, realista y definitiva del problema que mantenemos... Mi gobierno continuará impulsando el diálogo con el Perú... Espero viajar al Perú en el momento oportuno, no solamente una sino cuantas veces sean necesarias, tal como lo anticipé en mi mensaje del 10 de agosto anterior”.

2. Nuevamente el conflicto

Llegó así el año 1994. Mientras el presidente Alberto Fujimori enfrentaba la guerra interna, los problemas limítrofes con el Ecuador habían pasado a segundo plano. Tiempo después, declaró que su estrategia había sido mantener congelado el problema hasta que los asuntos internos se encuentren bajo control. Ahora pensaba que tenía una amplia ventaja militar, suficiente para expulsar a las bases ecuatorianas. Presumía que, de presentarse un conflicto, su desarrollo sería similar al de 1981 y, con un éxito militar sin mayores riesgos, podría fortalecer su imagen de líder victorioso apuntalando su campaña para reelegirse como presidente.

Finalizaba el año cuando dispuso a los mandos militares desalojar las bases “infiltradas” en el sector del río Cenepa y ocupar totalmente los territorios que, según su interpretación del Protocolo de Río de Janeiro y del laudo arbitral de Braz Dias de Aguiar, les correspondían. Ese sería el camino para

llegar a la solución definitiva, que consistiría en la demarcación total de la frontera, para lo cual la toma de una prenda territorial no estaba descartada.

En estas circunstancias las Fuerzas Armadas mantenían sus planes de defensa; en el caso de la Fuerza Terrestre, el Plan ‘Soberanía, que venía ejecutándose en su primera fase que correspondía a la preparación y protección de fronteras, con las unidades desplegadas en las fronteras terrestres con Colombia y Perú. Las novedades se presentaron, a partir de septiembre de 1994, en la Zona de Operaciones Sur Oriental defendida por la Brigada de Infantería No.21 ‘CÓNDOR’. El 14 de septiembre fue localizada y detenida una patrulla peruana, a corta distancia del destacamento ecuatoriano de ‘COANGOS’. A partir de entonces, se intensificó la presencia de patrullajes peruanos en la zona.

El 12 de diciembre, a la una de la tarde, se reunieron el teniente coronel César Aguirre, comandante del Batallón de Selva No.63 ‘GUALAQUIZA’ y el teniente coronel Manuel Lazarte, comandante del Batallón de Selva No.25 ‘CALLAO’. El militar peruano exigió el retiro inmediato de las fuerzas militares ecuatorianas de Base Sur, Base Tiwinza y Cueva de los Tayos, argumentando que se encontraban en territorio peruano. Amenazó que, de no hacerlo, los expulsarían utilizando la fuerza de sus armas.

En conocimiento de esta información, el 14 de diciembre en la noche, el comandante de la Fuerza Terrestre dispuso reforzar la zona del litigio, con un Agrupamiento de Selva que llevaría el nombre de “Gral. Miguel Iturralde”, en honor a un comandante general ejemplar fallecido en actos de servicio, y dispuso la vigencia de la “Alerta Amarilla”. Luego informó de las novedades y decisiones tomadas al Comando Conjunto, éste al Ministerio de Defensa y el ministro al presidente de la República.

En cumplimiento de estas disposiciones, el comandante del Ejército de Operaciones, general Paco Moncayo viajó el día 15 de diciembre, muy temprano en la mañana, a la ciudad de Quevedo desde donde viajó con el Grupo de Fuerzas Especiales No 26 (GFE-26), comandado por el teniente coronel Luis Aguas, al campamento del Batallón Gualaquiza. Allí procedió a la conformación del Agrupamiento Táctico “Miguel Iturralde”. Para comandarlo, fue designado el teniente coronel Luis Hernández. Posteriormente se incorporaron a la lista de tropas de la Brigada ‘CON-

DOR' dos unidades movilizadas: los batallones de reservas No. 64 'PAQUISHA' y No. 65 'MAYAYCU'.

Llegó el mes de enero y la situación se agravaba. Hubo choques armados entre patrullas de los dos países. La Cancillería peruana, mediante comunicado oficial, informó: "... entre los días 9 y 11 de enero patrullas del Ejército peruano que cumplían misiones de vigilancia en territorio peruano, respondieron a disparos de una patrulla del Ejército ecuatoriano".

Para evitar el agravamiento del conflicto, se dispuso al comandante de la Brigada de Selva No.21 'CÓNDOR' tomar contacto con su par peruano, general Vladimiro López Trigoso, y proponerle medidas que eviten los enfrentamientos, dejando la solución del problema a las autoridades políticas y diplomáticas. La reunión tuvo lugar el día 12 de enero, en el destacamento peruano de Cahuide. Durante las conversaciones, cada parte mantuvo sus puntos de vista. El general López defendió que la cordillera del Cóndor era el límite natural entre los dos países y que la cuenca del río Cenepa era totalmente del Perú; el coronel Grijalva solicitó que se mantenga la Cueva de los Tayos como un punto neutral de encuentro, "... en vista de haberse mantenido este acuerdo por muchos años". Finalmente, los dos comandantes acordaron que la situación se ponga en conocimiento de los dos gobiernos para que éstos arbitren las medidas más convenientes.

El 17 de enero, a pesar de la expectativa creada sobre dejar la solución del problema a las autoridades de los niveles diplomático y político, el comandante del Ejército peruano dispuso el despliegue de sus fuerzas hacia la frontera, lo que hacía prever una acción ofensiva en gran escala; por esta razón, las autoridades decretaron la "Alerta Azul" el 21 de enero y las unidades militares iniciaron la concentración y despliegue hacia sus zonas de defensa.

Por insistencia de los mandos ecuatorianos, el 23 de enero se produjo una conversación, mediante contacto radial, entre el general López y el coronel Grijalva. El general peruano expresó que: "Él, ni el Ejército peruano, ni su pueblo, aceptan ningún statu quo, ni tampoco condiciones para poder patrullar en su territorio". El comandante ecuatoriano en respuesta le advirtió que: "A partir de la presente fecha, si aeronaves rojas sobrevuelan territorio ecuatoriano, serán repelidas con el fuego y deslindamos toda responsabilidad".

Conforme a los planes, en el nivel de Alerta Azul, el comandante del Ejército de Operaciones viajó de la ciudad de Cuenca e instaló el Puesto de Mando del Ejército de Operaciones (E-OP). Luego, el día 25 ocupó su Puesto de Mando de Combate en Patuca, sede de la Brigada de Selva No 21 'CÓNDOR'. Inmediatamente acortó el frente de responsabilidad de dicha Brigada, ordenando que la Brigada de Selva No.17 (BS-17) tome a su cargo la defensa del eje del río Morona; dispuso que el Grupo de Fuerzas Especiales No. 27(GFE-27) y la Compañía de Operaciones Especiales No.17(COE-17) se preparen para trasladarse a Gualaquiza y Patuca respectivamente; y, el traslado de una Sección de Artillería de lanzadores múltiples BM-21 y una pieza GRAD-1 al destacamento 'Cóndor Mirador'.

Como resultado de un sobrevuelo de la Aviación del Ejército, en la noche del día 23, se tuvo conocimiento de la construcción de una instalación militar, en las nacientes del Río Cenepa, en la que se había izado la bandera nacional del Perú, a la que se denominó "Base Norte" se dispuso el desalojo, informando de la decisión al Comando Conjunto y al Ministerio de Defensa. El ministro lo hizo con el presidente Sixto Durán, quien autorizó continuar con el cumplimiento de la misión. La consigna fue: "Ni un paso atrás". El 26 de enero, la patrulla "Zafiro", comandada por el capitán Isaac Ochoa, del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, atacó y desalojó la incursión peruana.

El día 27 de enero el mando dispuso el grado de "Alerta Roja" que implicaba el cumplimiento de las misiones y tareas de la Tercera Fase: "Defensa Tenaz". Para entonces el Ejército de Operaciones había prácticamente completado su despliegue. 55 mil efectivos se encontraban en sus posiciones defensivas en toda la frontera terrestre.

Las fuerzas peruanas enfrentadas al Ejército de Operaciones fueron: La I Región Militar, con las Divisiones de Infantería Motorizada No. 1, No. 7 y No. 8; y, la División Blindada No. 9, orientadas hacia la provincia de "El Oro". Frente a la provincia de Loja, la División de Infantería Motorizada No.32 y la División de Caballería No.1. En apoyo de las unidades de maniobra, el Agrupamiento de Artillería "INCLÁN" y el Batallón de Ingenieros de Combate. En la Amazonía, la Quinta Región Militar con una División de Fuerzas Especiales en "Ciro Alegría", una División de Infantería de Selva en "Jiménez Banda", con sus batallones No.25 y No.28; los batallones No.85 y No.79 en "Ampama"; y, el No. 69 en "Comaina".

El día 27, a las 06h.10, las fuerzas peruanas realizaron su ofensiva, con dos ejes de maniobra: uno en la línea del río Cenepa y otro hacia la desembocadura del río Yaupi en el río Santiago. Todos los ataques fueron repelidos exitosamente. Esa noche, el presidente Sixto Durán Ballén decretó el estado de emergencia y la movilización nacional.

Las operaciones continuaron. El 30 de enero, los países garantes emitieron una nueva declaración ofreciendo sus buenos oficios y pidiendo que ambos países dispongan el cese de los fuegos. El Gobierno ecuatoriano lo aceptó, pero el peruano lo condicionó a que las fuerzas ecuatorianas retrocedan 8 kilómetros. Las operaciones continuaron.

El 8 de febrero, a las 13h00 y 17h00, aviones de combate bombardearon Tiwintza, como preparación de un inminente ataque terrestre. La Fuerza Aérea ecuatoriana envió dos interceptores, sin lograr resultados; dos días después, el 10 de febrero, los aviones ecuatorianos llegaron en el momento preciso y lograron derribar a los aviones enemigos. El presidente Fujimori informó a la prensa: “El Perú realizó en la tarde del jueves (9 de febrero), un bombardeo masivo sobre las posiciones ecuatorianas de Tiwintza, en las cabeceras del Río Cenepa... de modo que nuestras tropas han quedado listas para el asalto final.” También informó: “... dos aviones Sukoi, un avión A-37 y un helicóptero fueron derribados, el viernes 10 de febrero, por la aviación y artillería ecuatorianas”.

El día 12, el presidente Fujimori había informado a la opinión pública que, una vez que sus tropas desalojaron a los militares de Tiwintza, declaraba unilateralmente el cese de fuego. El 14 de febrero, el comandante de la División de Selva No. 5, dispuso a sus unidades que aprovechen el cese de fuego, para realizar infiltraciones profundas en las partes altas de la cuenca hidrográfica del Río Cenepa. La información que publicó ‘El Comercio’ de Lima fue: “... el Perú desalojó a invasores y declaró el cese de fuego.” Al día siguiente: “Unos mil quinientos soldados peruanos participaron en la recuperación de Tiwintza... un capitán de infantería arrió la bandera ecuatoriana y enarboló el bicolor nacional”. Inmediatamente en nuestro país se organizaron viajes para la prensa nacional e internacional cuyos reporteros llegaron al sitio y verificaron mediante el uso de GPS que la base seguía en manos ecuatorianas.

La paz de Itamaraty

Enfrentados a la realidad cruda de su fracaso, las autoridades peruanas aceptaron firmar el día 17 de febrero, en Brasil la ‘Declaración de Paz de Itamaraty’, aceptando discutir los ‘impases subsistentes’ a lo que se habían negado por más de medio siglo. El cese de hostilidades debía iniciar a las 12h. 00, hora de Quito y Lima, sin embargo, a partir de entonces, la situación se volvió más compleja. El Comando Conjunto dispuso que ni la Fuerza Aérea ni los helicópteros podían operar y, en esas condiciones, el día 19 fue una de las jornadas más intensas de combates. Se conoció por comunicaciones interceptadas de periodistas peruanos, desde el destacamento ‘Soldado Pastor’, que había alrededor de 2 mil soldados en el lugar y que continuaban llegando tropas.

El 21 de febrero arribó una Comisión Técnico Militar, coordinada por el general brasileño Ariel Pereira de Fonseca, con el propósito de: “Verificar el cese de fuego, prever las necesidades futuras para una misión más grande y estudiar la posible constitución de un área desmilitarizada en la zona de conflicto”. Lo que verificaron fue que se habían intensificado los combates. Finalmente, los países garantes comprendieron que era absurdo su planteamiento de que primero cese el fuego para luego enviar los observadores y decidieron enviar a sus agregados militares en Quito y Lima para que cumplan esta delicada misión.

El 22 de febrero, en plena vigencia de la Declaración de Paz, las tropas peruanas atacaron con todos sus medios, a Tiwintza, El Maizal, Base Norte y La “Y”. En uno de los combates, defendiendo ese pedazo de territorio cuyo nombre perennizó con su sacrificio, falleció heroicamente el teniente Giovanni Calles. El mando ecuatoriano empleó, entonces, toda su artillería; solamente entonces se suspendieron sus ataques. El día 23 de febrero cesaron los combates, excepto algunos contactos esporádicos que no produjeron bajas en tropas ecuatorianas.

En la noche del 24, los Observadores enviaron una comunicación afirmando: “El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del PERU reitera su firme propósito de continuar dando cumplimiento al cese de fuego y permitir las facilidades a los Observadores de los Países Garantes para que puedan realizar con seguridad la noble y difícil misión que tienen asignada”.

La Declaración de Montevideo

El día 28 se reunieron en Montevideo los presidentes americanos para participar en la ceremonia de posesión del nuevo presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti. La ocasión fue oportuna para que los cancilleres del Ecuador, Galo Leoro Franco y del Perú, Efraín Goldenber, con el acompañamiento de sus pares, Guido Di Tella de Argentina, Luis Felipe Lampreia de Brasil, José Miguel Insulza de Chile y Alexander F. Watson de los Estados Unidos de América, firmasen la “Declaración de Montevideo” que, en lo importante, contiene: “Las partes agradecen a los Países Garantes por la iniciativa de este encuentro de Montevideo cuya realización demuestra, por sí misma, su disposición al diálogo constructivo con el objeto de consolidar la paz mediante el pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, en una dinámica de buena fe y fomento de confianza”.

Mediante este documento, los dos países reiteraron su compromiso con el inmediato y efectivo cese de fuego y agradecieron la iniciativa de los países garantes de disponer la presencia inmediata de sus observadores, lo cual permitiría supervisar el cese de fuego y la concentración de fuerzas en COANGOS y SOLDADO PÁSTOR.

Al término de los combates, el Ecuador mantuvo sus posiciones, los mandos y heroicas unidades de la Fuerza Terrestre y la Fuerza Aérea cumplieron con decisión y valor sus misiones; del mismo modo, respetaron las decisiones políticas y, aún a sabiendas de las enormes limitaciones a que estaban sometidos, las aceptaron y buscaron formas de operar que aseguren la victoria. Las Fuerzas Armadas pagaron con esfuerzo y sacrificio una larga deuda de honor que tenían con el pueblo ecuatoriano.

3. Desconcentración y Desmovilización

El 12 de abril, se emitió la “Directiva de Desmovilización del TOT”, con la finalidad de impartir instrucciones para la planificación y ejecución de la desmovilización de los reservistas y de las unidades de sus respectivas Zonas de Operaciones, siguiendo determinados procedimientos y condiciones de seguridad y, en la secuencia establecida: primero los batallones movilizados, seguidos de las compañías de Reemplazos, y, finalmente, las unidades operativas y los reservistas destinados al completamiento orgánico. El 18 de abril culminó la Tercera Etapa.

El día 21 de abril, llegó a Patuca el general norteamericano Barry McCaffrey. Era, a la época, el oficial más condecorado en servicio activo. Se conocía con el general Moncayo por haber participado juntos en varios actos académicos. En esta reunión trataron sobre el conflicto en el marco de la seguridad continental. El visitante planteó dos ideas que estaban en boga entonces en su país: que las democracias no se hacen la guerra y que los verdaderos enemigos eran el narcotráfico y la subversión; por lo tanto, la prioridad para el Ecuador era la frontera norte. El comandante ecuatoriano le hizo notar que el gobierno del presidente Alberto Fujimori no era precisamente democrático y que para su país la prioridad se encontraba en resolver el centenario problema territorial.

El 25 de abril se realizó la entrega de la heroica base de Tiwintza; el día 26 se desmovilizó el Agrupamiento de selva ‘Miguel Iturralde’ y, a día seguido, el conflicto y del Agrupamiento ‘Carlomagno Andrade’. El día 27 de abril el comando del Ejército de Operaciones emitió la Directiva No.7, para el Retorno de las Unidades agregadas a la Brigada de Selva No 21 ‘CÓNDOR’ a sus cuarteles de tiempo de paz.

El 4 de mayo, el general Durán coordinó el vuelo de los observadores que presenciarían la desmovilización de las unidades de las ciudades de Guayaquil, Cuenca y Gualaquiza. Comunicó que no estaba definido si asistirían a las ceremonias de todas las áreas de frontera. Esperarían el arribo del general Cándido Vargas de Freire a Patuca, para que tome las decisiones correspondientes.

4. Las negociaciones de la paz

En enero de 1996 iniciaron las conversaciones de paz con la visita del Canciller Leoro a Lima. Al término de la reunión emitieron un comunicado conjunto en el cual se informaba que se alcanzaron acuerdos sobre la continuidad del acuerdo de paz, la sede de las conversaciones, la estructura de las delegaciones, el carácter reservado de las conversaciones, el papel de los Garantes y la necesidad de mantener a la MOMEPE.

La siguiente reunión fue en Quito. El Ministro Tudela visitó el país los días 22 y 23 de Febrero y se lograron los siguientes acuerdos: 1) Entregar a los Representantes de los Países Garantes las listas de sus respectivos impases subsistentes con el carácter de definitivos y no vetables, 2) La disminución de los efectivos peruanos en el puesto de vigilancia número 2; y, 3) La con-

formación de un grupo de trabajo encargado de diseñar un mecanismo bilateral para el fomento de la confianza y que contribuya a la transparencia en las adquisiciones militares.

Los impases presentados por el Ecuador se refirieron básicamente a: 1) Inejecutabilidad parcial del Protocolo y acceso libre y soberano al Marañón – Amazonas, 2) Problemas demarcatorios en los sectores Cuzumasa – Yaupí y Lagartococha – Guepi, 3) Cortes de los ríos por las líneas geodésicas y 4) Canal de Zarumilla. El Perú aclaró que la solución duradera de los impases subsistentes significa simplemente completar la demarcación de la línea establecida en el Protocolo. Los problemas demarcatorios coincidían, en términos generales, con los ecuatorianos.

Los días 18 y 19 de junio volvieron a reunirse los Cancilleres, esta vez en Buenos Aires, Argentina. En esta, su tercera reunión acordaron: 1) Establecer como sede de las negociaciones Brasilia, 2) Las delegaciones tendrán carácter representativo y nacional, conformadas por un máximo de cinco personas, 3) los Países Garantes tendrán una participación activa y autónoma, 4) Las conversaciones serán reservadas, 5) Se abordarán los impases intercambiados en Brasilia el 6 de Marzo; y, 6) Los procedimientos conducentes a que en caso de desacuerdos los Garantes actúen “de acuerdo con el espíritu del Protocolo de Río de Janeiro”, con especial atención a lo previsto en sus artículos 7º. Y 9º. El numeral 6 era volver a la tesis peruana original.

Inició su período de gobierno el abogado Abdala Bucaram quien mantuvo al Canciller Luis Leoro Franco en funciones. Solamente entonces se supo sobre la aceptación de continuar las negociaciones según lo previsto en los artículos 7 y 9 del Protocolo de Río de Janeiro. Se tomaron medidas para corregir el tremendo error. En los días 28 y 29 de octubre de 1996 se reunieron los Cancilleres en Santiago de Chile y acordaron lo siguiente: 1) Iniciar antes de fin de año las conversaciones en el marco del Protocolo de Río, la Declaración de Itamaraty, el Acuerdo de Quito, el Comunicado de Buenos Aires y el de Santiago, 2) Se analizarán los impases de forma secuencial desde los de menor dificultad, 3) Se registrarán las coincidencias y desacuerdos y 4) Los Garantes nombrarán una Comisión de seguimiento quienes “propondrán los procedimientos más adecuados para la solución definitiva de los puntos de desacuerdo”

Las negociaciones de Brasilia se desarrollaron, entre Abril y Septiembre, en cinco rondas de presenta-

ción de los criterios de los dos países sobre los impases; sin embargo, cuando se intentó plantear la salida soberana, a finales de Septiembre de 1997, el Perú prácticamente vetó esa posibilidad contrariando los acuerdos anteriores, con el argumento de que se trataba de una pretensión de carácter exclusivamente político “sin base jurídica ni histórica, que pretende vulnerar la soberanía e integridad territorial del Perú”. El presidente de la Delegación ecuatoriana señaló que la posición del embajador Hugo Sela equivalía a un veto unilateral... improcedente dentro del derecho y dentro del ánimo general de las negociaciones”.

En la sexta ronda de Conversaciones sustantivas, en el mes de noviembre, los Garantes decidieron adoptar una actitud propositiva y propusieron un documento “Bases para un entendimiento entre las Partes” en que se planteaban cuatro canales para la solución de los impases, los que coinciden básicamente con la contrapropuesta de Fujimori a la invitación del presidente Borja para someter el diferendo al arbitraje del Papa. Finalmente se firmó la Declaración de Brasilia aceptando la propuesta de los Garantes con clara referencia al Protocolo, sus instrumentos complementarios y la Declaración de Itamaraty, omitiéndose a los importantísimos acuerdos de Quito y Santiago. El Perú casi inmediatamente planteó que la aceptación de las Bases propuestas implicaba el retiro de los impases, especialmente el de la salida soberana, lo cual llevó a una dura confrontación que estuvo a punto de poner fin a las negociaciones.

El 12 de enero de 1998, el presidente Fujimori entregó una ayuda memoria a los Garantes en la cual aseguraba que: “... el tema del acceso soberano al Marañón – Amazonas ha quedado superado en la Declaración de Brasilia... Por lo tanto considera improcedente que el Ecuador insista que sigue haciendo parte del proceso.” Y “espera que los Países Garantes reiteren lo expresado por ellos mismos en su Nota de 1960 (Se refiere a la respuesta al planteamiento de la nulidad).

El 19 de enero se reunieron las misiones negociadoras y aprobaron el Cronograma para operativizar la Declaración de Brasilia. Este Cronograma estableció los procedimientos de la negociación en los siguientes puntos: 1) Tratado de Comercio y Navegación, 2) Integración Fronteriza, 3) Fijación en el terreno de la Frontera Terrestre común, 4) Medidas de Confianza, 5) Seguimiento, 6) Plazos y Procedimientos de Aprobación, 7) Otros asuntos, en los que consta el tema del Canal de Zarumilla y 8) Moratoria que se refiere con exclusividad a que “las partes acuerdan guardar reserva sobre el

desarrollo de los trabajos a los que se refiere el presente cronograma”. Los trabajos terminaron con la firma de un acta en la cual se informó que “... se acordó suscribir el Cronograma para la aplicación de la Declaración de Brasilia del 26 de noviembre de 1997”. Así, el Perú logró anular los logros de la victoria que dio lugar al Tratado de Itamaraty.

En la fijación de la frontera común se organizaron las Comisiones Técnico-Jurídicas que emitieron criterios casi todos desfavorables a las tesis del Ecuador. Sospechosamente, éstos fueron dados a conocer por la prensa peruana, antes mismo de ser presentados a los dos países. Paralelamente los militares peruanos iniciaron un avance en toda la Cordillera del Cóndor, lo que puso a los países en situación de extrema alerta.

Con la asunción de la Presidencia por parte del Dr. Mahuad, previa reunión de los presidentes en Asunción se logró detener un nuevo conflicto armado.

5. El arbitraje de los garantes y la firma de la paz

El presidente del Brasil, Enrique Cardoso, en virtud de que los acuerdos entre los gobiernos ecuatoriano y peruano parecían imposibles, planteó que los Garantes asumiesen la condición de árbitros y así lo comunicaron a los dos Estados, condicionando, eso sí, la previa aceptación de los Congresos. El presidente Jamil Mahuad respondió la solicitud del presidente Enrique Cardoso, mediante comunicación del 16 de octubre que, en lo esencial decía: “El Gobierno del Ecuador y las más altas instituciones del Estado después de ratificar con la mayor convicción su vocación por la paz, han evaluado las posibilidades de desarrollo y cooperación que para el Ecuador y el Perú se abrirán al superarse este viejo diferendo de manera mutuamente satisfactoria, y han resuelto dar testimonio de su confianza en el espíritu y en las reconocidas calidades de los Presidentes de los Países Garantes... El Congreso del Ecuador ha aprobado en esta fecha el pedido que dirigí a la Legislatura...”

Del mismo modo, el Presidente Fujimori, en su misiva al presidente Cardoso, le anunció sobre la resolución favorable dada por la función Legislativa, pero condicionándoles: “... a fin de permitir el concurso de los mismos en la solución de las discrepancias con Ecuador respecto de los tramos pendientes de fijación en el terreno de la frontera terrestre común, conforme a los instrumentos jurídicos constituidos por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, el Laudo de Braz Dias de Aguiar y otros complementarios, así como por los desarrollos

registrados en el curso del proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itamaraty.”

El 23 de octubre, emitieron los presidentes de los Países Garantes su punto de vista con carácter vinculante, “para concluir la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y completar así el Acuerdo Global y Definitivo”. En definitiva, le dieron la razón sobre la validez del Protocolo de Río de Janeiro y del fallo del árbitro Braz Dias de Aguiar, “debiendo las partes, por lo tanto, proceder a concluir la demarcación en la forma establecida en dichos pareceres-opiniones”.

Dispusieron que el Perú entregue “en propiedad privada al Gobierno del Ecuador un área de un kilómetro cuadrado, en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEPE denominado como Tiwinza”. Señalaron que “...cada Parte constituirá dentro de su territorio y conforme a su legislación nacional, una zona de protección ecológica, bajo soberanía y jurisdicción del Estado respectivo... Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las dos zonas ecológicas.

En la comunicación se hizo referencia a que la fórmula de arreglo se puso en conocimiento del Papa Juan Pablo II, quien “...se complace vivamente por este noble compromiso alcanzado y eleva su oración para que el presente Acuerdo sea la base de una duradera convivencia en paz y prosperidad de los pueblos hermanos del Ecuador y del Perú.”

Llegó así el día 26 de octubre, histórico, positivo y luctuoso a la vez, cuando se firmó el Acta Presidencial de Brasilia, acto con el que quedaba “...constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países.” Firmaron Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, en presencia de Fernando Henrique Cardoso, presidente de la República Federal del Brasil, Carlos S. Menem, presidente de la República Argentina, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, presidente de la República de Chile y el Representante Personal del presidente de los Estados Unidos de América, señor Thomas F. McLarty III.

El doctor Fernando Henrique Cardoso, presidente de la República Federativa del Brasil, expresó su felicitación a los dos presidentes que como líderes y patriotas “...tuvieron la lucidez para comandar un proceso complejo, difícil, de amplio debate, que permitió la sedimentación de un consenso de los dos países hacia el entendimiento”. Señaló que la firma del Acta demostraba al